

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hermeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

Secretaría general. Sección de Administración Local y Coordinación

CIRCULAR

Por la Dirección General de Administración Local se interesa la publicación de lo siguiente:

El artículo 27 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 ("B. O." del 29), dispone que en los transportes colectivos de viajeros los miembros del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria tendrán reservados en cada vehículo dos de los asientos.

Aunque, en general, este precepto ha venido siendo rigurosamente observado por las empresas y respetado por los usuarios de los servicios, parece oportuno recordar la vigencia del mismo para aquellos casos en que por la mejora de las condiciones del transporte público o simplemente por el transcurso del tiempo, pudiera haber quedado incumplido, por considerarse innecesario o en desuso.

Lo que se hace público en el periódico oficial a fin de que sea tenido en cuenta y debidamente cumplimentado lo que dicho precepto dispone en relación con la reserva de asientos en los transportes colectivos de viajeros a los miembros del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra.

Madrid, a dieciocho de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—2.390)

Servicio Provincial de Ganadería

CIRCULAR

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada fiebre aftosa, en el ganado del término municipal de Navalagamella.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de abril de 1968.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—2.387)

Secretaría general. Sección de Administración General

CIRCULARES

Previo instrucción del oportuno expediente, ha sido declarado vedado de caza la finca denominada "Canto Largo", sita en término municipal de Colmenar del Arroyo, propiedad de doña María Teresa

Albertos Guerras, cuyos linderos se indican a continuación:

Norte: Finca de don Inocente Ventura.

Sur: Carretera de Navalagamella.

Oeste: La Tejona.

Norte: Finca de don Santiago Herrero.

Extensión superficial: 148 hectáreas.

Lo que se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 10 del Reglamento de Caza.

Madrid, 18 de abril de 1968.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—2.383)

Previo instrucción del oportuno expediente, ha sido declarado vedado de caza la finca denominada "La Dehesa", sita en término municipal de Valdemorillo, parcela 100 del polígono 11-12 del Catastro, propiedad de don Luis González Hipólito, cuyos linderos se indican a continuación:

Norte: Finca de don Dionisio López.

Sur: Finca de don Luis Rodrigo.

Oeste: Finca de don Daniel Varea.

Norte: Finca de doña Victoria de Miguel.

Extensión superficial 1,61 hectáreas.

Lo que se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 10 del Reglamento de Caza.

Madrid, 7 de marzo de 1968.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—2.389)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría general. — Sección de Gobierno interior y Personal

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 5 de abril de 1968, se convoca oposición para proveer 50 plazas de Conductores Mecánicos del Servicio contra Incendios, con arreglo a las siguientes

BASES

Primera.—Es objeto de esta convocatoria la provisión, por el procedimiento de oposición, de 50 plazas de Conductores Mecánicos del Servicio contra Incendios, dotadas con el haber inicial de 32.000 pesetas anuales, constituido por el sueldo base y la retribución complementaria que establece el grado retributivo 7 de la Ley 108/1963, que se irá incrementando con el 10 por 100 progresivo por cada cinco años de servicios prestados ininterrumpidamente a la Corporación, y con los demás derechos y deberes determinados en los acuerdos y disposiciones de carácter general que les sean de aplicación.

Además del haber inicial indicado, los Conductores percibirán la Ayuda Familiar,

dos pagas extraordinarias y un plus transitorio de 1.800 pesetas mensuales. Si superan las pruebas a que se refiere la base segunda, y son confirmados como Conductores, les serán de aplicación los pluses que el acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 8 de julio de 1964 establece para el personal del Servicio contra Incendios.

Las obligaciones inherentes al cargo son las siguientes:

Prestar servicio durante 48 horas semanales, con la obligación de concurrir, fuera de los días de servicio, a los siniestros de importancia, grandes maniobras y actos solemnes de la Corporación; hacerse cargo del vehículo o vehículos designados a la hora de hacer el relevo, comprobando su estado y el funcionamiento de todas sus partes, así como las herramientas y accesorios de que están dotados, y cantidad de aceite y gasolina que contienen los respectivos depósitos, dando el oportuno parte; la conducción y funcionamiento de dichos vehículos en maniobras, siniestros y otros servicios, como igualmente su repaso y conservación, de todo lo cual serán responsables. En caso de que los vehículos pasen a los Talleres, estarán presentes y ayudarán a los trabajos de reparación de los mismos y, en general, todas las obligaciones que señalan los reglamentos y ordenanzas del Cuerpo de Bomberos. Estarán a las inmediatas órdenes del Capataz o Bombero Jefe del carruaje, obedeciendo sus órdenes para todos los trabajos que hayan de realizarse con los carruajes en acto de servicio, y a las del Jefe de Talleres para las reparaciones, cuidado y conservación de los coches, y, en orden superior, a las de los demás grados y jerarquías de la Corporación.

Una vez confirmados en sus cargos, y solamente en caso de muy probada excepción, a propuesta del Director, en vista del informe facultativo del Cuerpo, y previo acuerdo especial del Ayuntamiento, podrán pasar a prestar sus servicios como Conductores de otro servicio municipal o en Talleres Generales y Transportes.

Segunda.—El nombramiento de los Conductores se hará con carácter provisional durante cuatro meses, con el haber total, durante cuyo período serán hechas las revisiones médicas a que la Dirección del Servicio juzgue oportuno someter a los aspirantes, siendo causa suficiente para la expulsión inmediata de los interesados la ocultación de enfermedad o defecto físico. Tendrán que practicar y recibir instrucciones, sometiéndose al término de los cuatro meses a un examen referente a conducción y manejo de todos los aparatos del Servicio.

Los aspirantes que no hubieran sido dados de baja por los anteriores conceptos o por no someterse al régimen y disciplina del Servicio, pasarán al final de los cuatro meses a las pruebas de aptitud necesarias para su confirmación en el cargo.

A los que no sean confirmados, el Ayuntamiento podrá, a petición de los mismos, y libremente, decidir una concesión de una prórroga de dos meses en el período de instrucción, con los mismos deberes y derechos; si después de esta segunda prueba de confirmación no fueran calificados con la suficiente aptitud, serán dados de baja definitivamente, sin derecho a ninguna reclamación.

Tercera.—El cargo es incompatible con cualquier otro remunerado con fondos del Estado, Provincia, Municipio, Sociedad o Empresa que tenga carácter oficial o relación con los citados organismos, aunque dichos sueldos tengan el carácter de gratificación o emolumentos de cualquier clase.

Cuarta.—En esta convocatoria se tendrán en cuenta los cupos de distribución señalados en la Ley de 17 de julio de 1947, en la forma establecida en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 22 de enero de 1954.

Quinta.—Para tomar parte en la oposición será necesario:

a) Ser español, varón, tener la edad de veintitrés años y no haber cumplido la de treinta y cinco el día en que termine el plazo de admisión de instancias.

De conformidad con lo establecido en la norma séptima del artículo 19 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, el exceso del límite máximo de edad señalado se compensará con los servicios computables prestados anteriormente a la Administración Local.

b) Carecer de antecedentes penales y haber observado buena conducta.

c) Estar en posesión del permiso de conducir de clase E el día en que termine el plazo de admisión de instancias.

d) No padecer defecto físico ni enfermedad alguna, ni hallarse comprendido en el Cuadro de Exenciones Físicas que determina el Reglamento del Cuerpo de Bomberos, lo que se acreditará ante una Comisión constituida por el Médico del Cuerpo y los especialistas de la Beneficencia Municipal de Madrid que se designen al efecto.

Los interesados podrán consultar dicho Cuadro de Exenciones en las oficinas de la Dirección del Cuerpo de Bomberos (calle Imperial, 8), de nueve treinta de la mañana a una de la tarde.

e) Tener una talla mínima de 1,62 metros y máxima de 1,78 metros; un perímetro torácico en relación con la talla, o sea la mitad de aquella, como mínimo; una amplitud pulmonar de cinco centímetros y un índice de corpulencia comprendido entre 3,3 y 4,4 (obtenido dividiendo el peso en kilogramos por la talla en decímetros).

f) Poseer conocimientos de mecánica y taller relacionados con el automóvil, lo que se demostrará con la presentación de certificado de las casas en que haya trabajado, además de la demostración práctica que habrá de hacerse en las pruebas de examen.

g) Haber ingresado en la Depositaria de Villa la cantidad de 50 pesetas en concepto de derechos.

Sexta.—Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, en las que los interesados deberán manifestar, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones que para tomar parte en la misma se exigen en la base quinta, acompañadas de los certificados que estimen oportuno y del recibo de la Depositaria de Villa de haber ingresado la cantidad de 50 pesetas en concepto de derechos, se dirigirán al excelentísimo señor Alcalde y se presentarán en el Registro general del Ayuntamiento, en las horas normales de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Las instancias, que también podrán presentarse por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, se reintegrarán con una póliza del Estado de tres pesetas, un sello del Ayuntamiento de Madrid de igual cantidad y uno de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de una peseta, éste con carácter voluntario.

Séptima.—Terminado el plazo concedido para solicitar tomar parte en la oposición, los aspirantes serán convocados, por medio del tablón de edictos del Ayuntamiento, para que se presenten al reconocimiento médico y medición de talla ante la Comisión que al efecto se designe.

Octava.—La relación de los admitidos y de los excluidos se hará pública en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y será expuesta en el tablón de edictos de la Primera Casa Consistorial.

Novena.—El Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma: Presidente, el de la Corporación, o un miembro electivo de ésta; Vocales: el Arquitecto Director del Servicio contra Incendios, el Ingeniero Jefe de Talleres Generales y Transportes, un representante del Profesorado Oficial del Estado, en materias afines a la función; un representante de la Dirección General de Administración Local y el de la Comisión Provincial de Reincorporación de Combatientes al Trabajo, el que tendrá voz y voto únicamente en todo lo referente a los opositores a las plazas reservadas. También formará parte del Tribunal un Profesor de Educación Física para el primer ejercicio, y un Maestro de Taller para el quinto; Secretario, el de la Corporación, o un funcionario administrativo de la misma en quien delegue.

La composición del Tribunal se hará pública en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y será expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Décima.—Los ejercicios de la oposición serán los siguientes:

1.º Gimnasia y cultura física.

a) Subir por una cuerda lisa a la altura de cinco metros.

b) Salto de altura, de 0,70 metros, con los pies juntos y sin carrera.

c) Levantamiento, con las dos manos, de un peso de 40 kilogramos.

d) Recorrer la distancia de 200 metros en un tiempo máximo de 33 segundos.

2.º Calificación de apto en el examen psicotécnico realizado en un Centro Oficial. Los no declarados aptos en este examen quedarán eliminados.

3.º Teórico-escrito.—Contestar por escrito, en el plazo máximo de dos horas, a tres temas de los señalados por el Tribunal entre los que figuran en el cuestionario que se publica al final de estas bases y a los "tests" que determine sobre el mismo.

4.º Prueba práctica de conducción. — Se efectuará realizando cada opositor las pruebas de recorrido, maniobras y funcionamiento de los carruajes del Servicio que les sean señalados por el Tribunal, no formando parte de este ejercicio las maniobras en los aparatos especiales, tales como bombas, escalas, etc., sino solamente las que se refieren a la conducción.

5.º Prueba práctica de mecánica y taller.—Constará de dos partes:

a) Localización de averías y corrección de las mismas en el vehículo que designe el Tribunal a cada opositor.

b) Montar y desmontar los elementos de un vehículo y realizar los trabajos de taller que señale el Tribunal.

Décimoprimer. — Los ejercicios de la oposición no podrán comenzar hasta transcurridos tres meses desde la fecha en que

aparezca el último de los anuncios que se publicarán de la convocatoria.

Quince días antes de comenzar el primer ejercicio el Tribunal anunciará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia el día, hora y local en que habrá de tener lugar.

Décimosegunda.—Los ejercicios 1.º, 3.º, 4.º y 5.º serán calificados por los miembros del Tribunal, constando en acta la puntuación que cada uno de los opositores haya merecido de cada uno de aquéllos, que calificarán con arreglo a su criterio, pudiendo atribuir a cada opositor de cero a diez puntos. La media aritmética de las puntuaciones atribuidas a cada opositor será la puntuación real, que deberá ser, por lo menos, de cinco puntos para poder pasar de un ejercicio a otro, y dentro del último, igual puntuación para poder ser propuesto.

Décimotercera.—Dentro de cada grupo no se considerarán aprobados más opositores que un número igual al de las plazas que correspondan al mismo, sin que entre todos ellos puedan exceder de 50, y el Tribunal se limitará a hacer su propuesta a favor de aquéllos, absteniéndose de expresar ningún criterio acerca de los demás.

Décimocuarta.—El Tribunal elevará su propuesta a la Alcaldía Presidencia, y para ello formará una lista de opositores de cada grupo, colocándolos por orden de puntuación, y elegirá para las plazas que les corresponda a aquéllos que hayan obtenido mejores calificaciones.

Los elegidos de cada lista se fundirán en una general, colocándolos por orden de puntuación.

Décimoquinta.—Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en la Secretaría general del Ayuntamiento (Sección de Gobierno interior y Personal), dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la propuesta de nombramiento, los siguientes documentos, acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exigen en la base quinta de esta convocatoria:

1. Partida de nacimiento, que deberá estar legalizada si no corresponde a la demarcación notarial de Madrid.

2. Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes.

3. Certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía de su residencia.

4. Permiso de conducir de la clase E.

Décimosexta.—Si dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, los opositores propuestos no presentaran su documentación, o no reunieran las condiciones exigidas, no podrán ser nombrados, y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la oposición. En este caso, el Tribunal, especialmente requerido, se constituirá de nuevo para formular propuesta adicional a favor de quienes, habiendo aprobado todos los ejercicios de la oposición, tuvieran cabida en el número de plazas convocadas a consecuencia de la referida anulación.

Décimoséptima.—El Tribunal, que no podrá actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, queda autorizado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de la oposición en todo lo no previsto en estas bases.

Décimooctava.—Los opositores que resulten designados para ocupar las plazas deberán tomar posesión del cargo en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que les sea notificado el nombramiento, decayendo en su derecho en el caso de no realizarlo dentro del indicado plazo.

Madrid, 11 de abril de 1968.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sáinz Brogeras.

CUESTIONARIO

TEMAS

1.º Sistema métrico decimal (medidas lineales, de superficie y de volumen). — Múltiplos y submúltiplos.

2.º Medidas inglesas más usadas en la industria del automóvil. Equivalencia con las del sistema métrico decimal.

3.º Motores de explosión.—Elementos que los constituyen.—Tipos más usados.

4.º Distribución.—Elementos que la forman.—Reglaje.—Orden del encendido. Averías.

5.º Engrase.—Sistemas empleados.—Temperatura del aceite. Averías más frecuentes.—Periodos de engrase.—Lubricantes necesarios en cada caso.

6.º Refrigeración.—Sistemas más usados.—Elementos que la componen.—Temperatura en la cámara de explosión.—Temperatura del agua.

7.º Carburación.—Fundamento.—Alimentación del carburador. Averías.

8.º Equipo eléctrico.—Nociones.—Instalaciones en serie y paralelo.—Aparatos de medida.—Dinamos.—Acumuladores. Arranque. Alumbrado.—Encendido. Sistemas empleados.—Averías.

9.º Motores de aceite pesado.—Descripción y elementos que los constituyen.—Funcionamiento.

10. Embrague.—Sistemas usados y averías.—Cambio de velocidades.—Descripción y funcionamiento.—Averías.

11. Puente trasero.—Elementos que lo constituyen.—Averías bastidor y suspensión.—Transmisión.—Averías.

12. Dirección.—Tipos más usados.—Frenos. Sistemas empleados.—Averías.

13. Ruedas y neumáticos.—Tipos de ruedas y llantas.—Medidas de los neumáticos.—Ruedas gemelas.—Presión de inflado.—Cuidados que deben tenerse.—Averías.

14. Puesta en marcha del motor.—Preparación del mismo.—Conducción.—Precauciones.—Investigación de averías.

15. Motores de dos tiempos.—Constitución, funcionamiento y comparación con los de cuatro tiempos.

16. Propulsión.—Ideas gemelas sobre tracción delantera y propulsión total.

17. Código de Circulación.—Preguntas y casos prácticos.

(O.—73.389)

Delegación de Hacienda, Rentas y Patrimonio

ANUNCIO

Para conocimiento del público en general y en particular de los interesados, posibles propietarios de los vehículos que se detallan a continuación, se hace saber que en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, podrán retirar dichos interesados sus vehículos de los Parques Municipales donde se encuentran depositados, previa justificación de su propiedad sobre los mismos y satisfacción al excelentísimo Ayuntamiento de los derechos económicos que impone la vigente Ordenanza de exacciones municipales.

Transcurrido el expresado plazo de quince días, los vehículos que no hayan sido retirados por los que resultaron ser propietarios de los mismos, se considerarán como extraviados, pudiendo disponer el excelentísimo Ayuntamiento de ellos conforme a lo dispuesto en la base cuarta de la Ordenanza de exacciones municipales número 58 y en las Ordenes ministeriales de 15 de junio de 1965 y 8 de marzo de 1967.

Expediente.—Vehículos.—Matrículas. Marcas.—Fecha depósito

14.555.—Motocicleta.—M-166.982. Sin marca.—29-2-67.

16.739.—Automóvil.—M-97.996.—"Fiat 1.100".—3-3-67.

18.044.—Automóvil.—GR-3.790.—"Peugeot".—27-3-67.

18.750.—Automóvil.—OR-2.344.—"Hudson".—7-4-67.

20.055.—Motocicleta.—V-37.090.—"Lambretta".—28-4-67.

21.044.—Motocicleta.—CO-29.095. Sin marca.—23-5-67.

21.342.—Motocicleta.—SG-2.767.—"Derby".—31-5-67.

21.350.—Automóvil.—M-136.012.—"Fiat".—31-5-67.

21.046.—Motocicleta.—M-143.772. "Vespa".—24-5-67.

14.548.—Furgoneta.—TO-11.476.—"Alfa Romeo".—28-1-67.

El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—73.393)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

1.ª Jefatura de Construcción

ANUNCIO

Por la empresa "S. A. Ferroviaria", se ha solicitado la devolución de la fianza que tiene constituida para responder de la ejecución de las obras de "Terminación de la infraestructura entre la Estación de O'Donnell y las de Chamartín y Fuencarril (perfiles 1 al 76' y 129' al final) del Ferrocarril de Circunvalación, de los Enlaces Ferroviarios de Madrid", de las que es adjudicataria.

Lo que se pone en general conocimiento para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, las entidades y particulares puedan acreditar ante el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, que han presentado ante la autoridad judicial las reclamaciones pertinentes contra el mencionado contratista por los daños y perjuicios ocasionados con motivo de las referidas obras, por deuda de jornales o materiales o por indemnizaciones derivadas de accidentes de trabajo; advirtiéndose que este requisito es imprescindible para que surtan efecto dichas reclamaciones.

El excelentísimo Ayuntamiento de Madrid remitirá a esta 1.ª Jefatura de Construcción, dentro de los treinta días siguientes a esta publicación, certificación de haber estado expuesto al público este anuncio en el sitio de costumbre durante los primeros quince días, haciendo constar si se han presentado o no reclamaciones, acompañándolas, en su caso, con el resguardo expedido por la autoridad judicial acreditativo de que se han presentado previamente ante éste.

Madrid, 10 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—2.312)

(O.—73.416)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales

Primera Jefatura Regional de Carreteras

EDICTO

Levantadas las actas previas a la ocupación de las fincas números 1 al 96 de las afectadas por el proyecto de "Autopista de peaje Villalba-Villacastín", de la que es beneficiaria, según Decreto de 18 de enero de 1958, "Ibérica de Autopistas, Sociedad Anónima", concesionaria del Estado (IBERPISTAS), esta Jefatura Regional ha resuelto fijar, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52, 6.º de la vigente ley de Expropiación Forzosa, los días y horas que seguidamente se detallan, en los Ayuntamientos respectivos, para levantar, previo traslado a las fincas si fuese necesario, las actas de ocupación y tomar posesión de las mismas.

Fincas números.—Término municipal Fecha levantamiento actas

1 a 8.—Collado Villalba (Madrid).—Día 13 de mayo, a las nueve horas.

9 a 29.—Alpedrete (Madrid).—Día 13 de mayo, a las nueve treinta horas.

30 a 57 (excepto número 50).—Alpedrete (Madrid).—Día 13 de mayo, a las dieciséis horas.

62 a 65.—San Lorenzo del Escorial (Madrid).—Día 13 de mayo, a las dieciséis treinta horas.

50, 58 a 61 y 66 a 76.—Guadarrama (Madrid).—Día 14 de mayo, a las nueve treinta horas.

77 a 91.—Guadarrama (Madrid).—Día 14 de mayo, a las dieciséis horas.

Lo que se publica a los oportunos efectos y para conocimiento de los afectados, y en especial de los propietarios de dichas fincas, que se relacionaron ya en los anuncios publicados para el levantamiento de las actas previas, en el "Boletín Oficial del Estado" de fecha 14 de marzo de 1968, en el BOLETIN OFICIAL de la pro-

vincia de Madrid y en los periódicos "Arriba" e "Informaciones".

Madrid, 10 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—2.314) (I.—2.731)

MINISTERIO DE HACIENDA

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

María José Zamora Saracho, Concepción Gómez Díaz, María del Carmen Vázquez Rodríguez, Flora España Pérez, María Agustina Leiva Galiana, todas del Colegio de Nuestra Señora de la Paz.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 15 de abril de 1968.—El segundo Jefe del Servicio (Firmado).

(G.—5.261)

Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 368.450 de entrada y 117.842 de registro, correspondiente al 21 de enero de 1951, en valores del Estado, por 5.000 pesetas, propiedad de "León y Cos", garantía autorización transportes mercancías clase MDCN, matrícula SE-20.769. (15.826/66.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 15 de abril de 1968.—El Administrador, P. S., José Rojo García.

(A.—50.850)

Primera Región Aérea

Servicio de Obras Militares

JUNTA ECONOMICA

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra "Construcción de hangar para abastecimiento en la Escuela de Helicópteros, Cuatro Vientos", por un importe de pesetas tres millones trescientas noventa y nueve mil trescientas ochenta y siete con noventa y cinco (3.399.387,95 pesetas), incluidos los beneficios de contrato, 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

El importe de la fianza provisional es de sesenta y siete mil novecientas ochenta y siete pesetas con setenta y cinco céntimos (67.987,75 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del Proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día veintinueve del próximo mes de mayo, a las diez horas, en la Jefatura de este Servicio.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta, los licitadores presentarán, en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria explicativa de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, con indicación de la maquinaria, personal técnico, experiencias en obras análogas y capacidad económica garantizada por entidades bancarias.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de abril de 1968.—El Comandante Secretario de la Junta, Alberto Tarascón.

(G. C.—2.365)

(A.—50.846)

Delegación de Industria de Madrid

INSTALACIONES ELECTRICAS

A los efectos de lo previsto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes estaciones de transformación:

Peticionario: "Iberduero, S. A.", con domicilio en Madrid, calle de la Oca, número 120.

Estación de transformación en Madrid-Carabanchel Alto, calle de Nuestra Señora de Gracia, compuesta por dos transformadores de 400 KVA cada uno, a 15.000/380-220 voltios, alimentada desde la subestación "Carabanchel", 55SE45-4.

Estación de transformación en Madrid-Carabanchel Alto, plaza de la Emperatriz, compuesta por dos transformadores de 400 KVA cada uno, a 15.000/380-220 voltios, alimentada desde la Subestación "Carabanchel", 55SE45-4.

Estación de transformación en Villaverde, paseo de Alberto Palacios, compuesta por dos transformadores de 400 KVA cada uno, a 15.000/380-220 voltios, alimentada desde la Subestación "Ingenieros" 55SE45-5.

Estación de transformación en Madrid, Ciudad Parque Aluche, Colonia Benéfica de la Caja Postal de Ahorros, compuesta por dos transformadores de 400 KVA cada uno, a 15.000/220-127 voltios, alimentada desde la Subestación "Buenos Aires", 55SE45-14.

Presupuesto: 1.931.159 pesetas.

Todas las personas o entidades que se consideren afectadas podrá presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid-4, dentro del plazo de treinta días, estando a disposición de los mismos durante el expresado plazo, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 8 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—2.348) (O.—73.449)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

En virtud de providencia dictada en este día por el ilustrísimo señor don Antonio Huerta y Alvarez de Lara, Magistrado-Juez de primera instancia del número tres de los de esta capital, en los autos ejecutivos que se siguen a nombre de la entidad "Financiera Intercontinental, Sociedad Anónima", contra don Eusebio Martínez Cela, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública y primera subasta, y término de ocho días, los siguientes bienes muebles embargados al demandado que obran depositados en poder del mismo en su domicilio de Ciudad Real, calle del Torreón del Alcázar, número dos, y que han sido objeto de tasación por el perito don Manuel Quesada López:

Un despacho metálico, compuesto de mesa, archivador, sillón y mesa de máquina de escribir.

Una máquina de escribir, marca "Ama-ya", modelo A-85.

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día diez de mayo próximo, a las doce y media de la mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad de doce mil quinientas pesetas en que han sido tasados pericialmente dichos bienes.

Y que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la expresada, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a trece de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, P. S. (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—50.827)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que ante este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador don José Ramón Gayoso Rey, en nombre y representación de la entidad "Raimundo Díaz, S. A.", sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha, a solicitud de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días y precio de tasación, los bienes muebles reembargados en dichos autos a expresado demandado, que se relacionan en la tasación pericial, siguientes:

Una máquina tupí, sin marca, con motor eléctrico acoplado de 1 1/2 HP. modelo antiguo, en regular estado de uso y conservación; una máquina serradora de cinta con volantes, de noventa centímetros, sin marca, en muy mal estado de conservación y de uso; una máquina escopladora de cadena, sin marca, modelo muy antiguo, en regular estado de conservación y de uso, con motor eléctrico acoplado de 1 1/2 HP.; una máquina "Labra", sin marca, con motor eléctrico acoplado de 2 HP., muy usada.

Para cuyo remate se ha señalado el día ocho de mayo próximo, a las once y treinta horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta el de veintidós mil pesetas en que han sido tasados dichos bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de referido tipo; que los licitadores deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que los bienes se encuentran depositados en poder del demandado señor Martín Rodríguez, con domicilio en Madrid, calle de Carolinas, número diez.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a cinco de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Cesáreo Eire.—El Magistrado-Juez de primera instancia, José Guelbenzu.

(A.—50.851)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

Hago saber: Que en providencia dictada en el día de la fecha por el ilustrísimo señor Juez de primera instancia número once de esta capital, en el juicio ejecutivo número trescientos setenta y nueve de mil novecientos sesenta y cinco, seguido a instancia de "Maderas Raimundo Díaz, S. A.", contra don Basilio García Morán, sobre reclamación de cantidad, intereses y costas, ha ordenado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y precio de su tasación, los siguientes bienes:

Un televisor, marca "Askar", con U. H. F., de 19 pulgadas, tasado en ocho mil quinientas pesetas.

Un tresillo tapizado en saky y almohadones de terciopelo, valorado en dos mil pesetas.

Un mueble bar, en nogal, valorado en cuatro mil pesetas, haciendo un total todo ello de catorce mil quinientas pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día siete de mayo próximo, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Primero

Que expresados bienes muebles salen a subasta por primera vez y por el tipo de su tasación, separadamente, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de indicados tipos.

Segundo

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo, el diez por ciento del tipo del remate, sin cuyo requisito no podrán licitar, y que el rematante, si lo hu-

biese, podrá hacerlo en calidad de ceder a tercera persona.

Tercero

Y que el depositario de indicados bienes es doña Sabina Herrero Fernández, domiciliada en esta capital, en la calle de Rogelio Folgueras, número tres, primero C, derecha.

Dado en Madrid, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a quince de abril de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, José Tomé Paule.—El Juez de primera instancia, Sixto López López.

(A.—50.861)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don José López Borrasca, Magistrado-Juez de primera instancia número quince de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número doscientos sesenta y cinco de mil novecientos sesenta y siete, se sigue procedimiento judicial sumario al amparo del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia del "Banco Español de Crédito, S. A.", domiciliado en Madrid, contra la "Sociedad Española de Seda Artificial, S. A.", inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Burgos, en reclamación de un préstamo hipotecario por importe de veintidós millones ochocientos mil pesetas de principal, intereses y costas, por un total de veintiocho millones sesenta mil ochocientas ochenta y tres con veintiocho pesetas, en cuyo procedimiento y a instancia de la parte actora, se ha acordado la venta en pública subasta por tercera vez de la finca objeto de la hipoteca, que es la siguiente:

"Solar procedente de la demolición de una fábrica de gas en el barrio de Gimeno, hoy señalada con el número doce; que linda: al Oeste, por donde tiene la entrada, con la plazuela pública de la calle de barrio Gimeno; por la derecha, entrando, al Sur, con la vía férrea; por la izquierda y al Norte, calle de barrio Gimeno a la vía de ferrocarril.

La finca se considera en la escritura como cuerpo cierto y tiene una superficie, según el título, en un lugar, diez mil quinientos noventa y cinco metros cuadrados, salvo lo ocupado por el Ayuntamiento para una calleja, y en otro lugar, cinco mil trescientos metros cuadrados, pero la realidad es que, medida recientemente, resulta tener siete mil ochocientos veintiocho metros cuadrados, que por nueva alineación quedan convertidos en ocho mil noventa y dos metros cuarenta y tres decímetros cuadrados.

En el título se hace constar que tiene un pabellón aislado destinado a oficinas, la casa-habitación del director de la fábrica, la portería, la casa-habitación del contramaestre, pabellones para el contador y el regulador, taller de elaboración de gas, otro edificio destinado a taller de depuración y varias otras dependencias más, que en la actualidad están todas derruidas, pues como al principio se dice, esta finca es un solar."

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso segundo, el día veinticuatro de mayo próximo y hora de las once, sin sujeción a tipo y debiendo los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento de la cantidad de veintidós millones doscientas veinticinco mil pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos, haciéndoles saber también que los autos y certificación del Registro se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca anteriormente descrita está en la ciudad de Burgos y en el barrio Gimeno, mencionado.

Y para que sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid expido el presente, dado en Madrid, a primero de abril de mil novecientos sesenta y

ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—50.834)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Por virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número quince de Madrid, en autos de juicio ejecutivo número cuarenta y uno del año mil novecientos sesenta y ocho, que sigue don Javier Cañete Escribano, representado por el Procurador señor Pardillo, contra Sociedad "Pingüino, S. A.", en la persona de su director general señor Wolter, en reclamación de treinta y ocho mil novecientos cuarenta pesetas con cincuenta céntimos, importe de una letra, ciento noventa y seis pesetas de gastos de protesto, intereses legales y costas calculadas en veinte mil pesetas, se anuncia a primera y pública subasta, en dos lotes separados, los siguientes bienes embargados a la ejecutada:

Primer lote. Automóvil, marca "Avia", tipo furgoneta, matrícula M-475.357, tasado en noventa mil pesetas, el cual se encuentra depositado en poder de don Carlos Cañete Gómez, donde podrá ser examinado el referido vehículo, de Embajadores, número ochenta y tres, gasolinera.

Segundo lote. Automóvil, marca "Citroën", 2 HP, tipo furgoneta, matrícula M-596.665, tasado en cuarenta y cinco mil pesetas, el cual podrá ser examinado por los licitadores en el domicilio de la Sociedad demandada, calle de Embajadores, número doscientos sesenta y ocho.

Advertencias

Primera

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia del Juzgado de primera instancia número quince de Madrid, sito en el piso segundo de la casa número uno de la calle del General Castaños, a las once de la mañana del día ocho de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

Segunda

La subasta se celebrará en dos lotes separados, sirviendo de tipo para el primero la cantidad de noventa mil pesetas y para el segundo la suma de cuarenta y cinco mil pesetas, no siendo admitida postura alguna que no cubra las dos terceras partes del tipo correspondiente al lote que deseen rematar.

Tercera

Toda persona con deseos de tomar parte en la subasta antes de la hora señalada deberá consignar, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del tipo del lote que traten de rematar, sin cuyo previo requisito no será admitido a licitación.

Cuarta

El primer lote, automóvil marca "Avia", tipo furgoneta, matrícula M-475.357, sale por la suma dicha y se encuentra en la calle de Embajadores, número ochenta y tres, gasolinera, y el lote segundo, automóvil marca "Citroën", 2 HP, tipo furgoneta, matrícula M-596.665, se encuentra en calle de Embajadores, número doscientos sesenta y ocho, domicilio de la ejecutada, donde podrán ser examinados por cuantas personas así lo deseen.

Dado en Madrid, a seis de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—50.822)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Francisco López Quintana, Magistrado-Juez de primera instancia del número dieciséis de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita juicio ejecutivo promovido por el "Banco Mercantil e Industrial, S. A.", representado por el Procurador don Rafael Rodríguez y Rodríguez, contra don Vicente Pineda Bueno, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos, por providencia de este día, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, término de ocho días y sin subjeción a tipo, los bienes siguientes embargados al deudor:

Dos telares mecánicos de la "Casa Planell", de Sabadell, modelo 10.502, con

motor eléctrico de la "Casa Siemens", de 220/3 de voltaje y 1.500 mallas. Depósito previo: 1.500 pesetas.

Ocho telares mecánicos, de la misma casa que los anteriores, sistema garrotero y espada, dos de ellos desmontados, con sus motores eléctricos correspondientes y de 870 a 1.500 mallas cada uno. Depósito previo: 4.800 pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado—General Castaños, número uno, segundo—, se ha señalado el día catorce de mayo próximo, a las doce horas, y se llevará a efecto bajo las siguientes

Condiciones

Primera

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, las cantidades antes expresadas, equivalentes al diez por ciento del importe que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda

Que el remate puede hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Tercera

Que los bienes que se subastan se encuentran en la nave industrial situada en la calle de Pedro Rubio, número cincuenta y cuatro, siendo el depositario el propio deudor don Vicente Pineda Bueno, que tiene su domicilio en la calle de Jerónima Llorente, número treinta y uno, fábrica.

Dado en Madrid, a quince de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—50.848)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Francisco López Quintana, Magistrado-Juez de primera instancia del número dieciséis de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita juicio ejecutivo promovido por don Manuel Guerrero Real y seguido hoy por su viuda e hijos como herederos del mismo, representados por el Procurador don Juan Ramírez Cárdenas, contra don Juan Orellana Cortés, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos, por providencia de este día, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días y en quiebra, precio de tasación, los bienes embargados a dicho deudor señor Orellana, siguientes:

Una mesa librería, de tres cajones, de 3 metros de larga por 0,40 de ancha, tasada en seiscientos pesetas.

Una luna de 2,50 por 1,10 metros, con marco de madera, en mil pesetas.

Un mueble-bar, con tres puertas, tres cajones, de 2 por 2, aproximadamente: dos mil pesetas.

Seis sillas tapizadas en tela color verde claro, tasadas en seiscientos pesetas.

Dos sillones con el mismo tapizado: seiscientos pesetas.

Dos candelabros dorados, con cinco luces, tasados en quinientas pesetas.

Un televisor, marca "Grundig", de 17 pulgadas, en siete mil pesetas.

Un aparato de radio "Philips", pequeño, en seiscientos pesetas.

Una lavadora, marca "Hogel", tasada en mil pesetas.

Un frigorífico, marca "Westinghouse", de 160 litros, valorado en cuatro mil pesetas.

Una cocina de gas industrial, marca "Benavent", en mil cuatrocientas pesetas.

Total: diecinueve mil trescientas pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, General Castaños, uno, segundo, se ha señalado el día cuatro de mayo próximo, a las once horas y treinta minutos, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del tipo de venta, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Tercera

Que los bienes que se subastan se encuentran en el piso octavo b) de la casa número cincuenta y nueve de la avenida de Menéndez Pelayo, siendo depositaria la esposa del deudor doña Isabel Pastor Piorno.

Dado en Madrid, a cuatro de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia, Francisco López Quintana.

(A.—50.855)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

Don Juan García Murga y Vázquez, Magistrado-Juez de primera instancia número diecisiete de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo penden autos ejecutivos número trescientos cuarenta y uno de mil novecientos sesenta y siete, instados por "Viviendas Acogidas y Subvencionadas, Sociedad Anónima" (VIASSA), contra don Jesús Fernández González, en los que en providencia de este día se acuerda sacar a primera y pública subasta, por término de ocho días y precio de su tasación, los siguientes bienes:

Una lavadora superautomática, marca "Fagor", tasada en doce mil pesetas.

Una lavadora superautomática, marca "Aspes", tasada en doce mil pesetas.

Una lavadora superautomática, marca "Zopas", tasada en doce mil pesetas.

Una lavadora superautomática, marca "Leonard", tasada en doce mil pesetas.

Dos frigoríficos marca "Alpemátic", en plástico, de 280 litros de capacidad, en catorce mil pesetas.

Un frigorífico marca "Alpemátic", en plástico, de 230 litros, en seis mil quinientas pesetas.

Un frigorífico marca "Alpemátic", en porcelana, de 220 litros de capacidad, en seis mil quinientas pesetas.

Un frigorífico marca "Alpemátic", en plástico, de 200 litros, en seis mil pesetas.

Un frigorífico marca "Fagor", de 300 litros, en plástico, en ocho mil pesetas.

Un frigorífico marca "Fripel", de 225 litros, en plástico, en cinco mil pesetas.

Un frigorífico marca "Fagor", de 205 litros, en plástico, en siete mil pesetas.

Un frigorífico marca "Aspes", de 240 litros, en plástico, en seis mil pesetas.

Un frigorífico marca "Aspes", de 205 litros, en porcelana, en cinco mil pesetas.

Una cocina marca "Edesa", de dos placas, eléctrica, en tres mil pesetas.

Una cocina marca "Balay", modelo C-37, eléctrica, en tres mil pesetas.

Una cocina marca "Balay", modelo C-53, eléctrica, en tres mil pesetas.

Una cocina marca "Aitona", modelo V-3, para butano, en dos mil quinientas pesetas.

Una cocina marca "Corcho", modelo "Violeta", eléctrica, en tres mil pesetas.

Una cocina marca "Mogichet" 335, para butano, en dos mil quinientas pesetas.

Una cocina marca "Corberó", modelo 422, para butano, en dos mil quinientas pesetas.

Tres cocinas marca "Fagor", modelo "Esplendi"-3, mixtas, en diez mil quinientas pesetas.

Una cocina marca "Corberó", modelo "Magnolia", mixta, en tres mil quinientas pesetas.

Una cocina marca "Aspes", modelo G-4, lujo, para butano, en tres mil quinientas pesetas.

Una cocina marca "Aspes", modelo G-4, normal, butano, en tres mil pesetas.

Una cocina marca "Aspes", modelo E-3, eléctrica, en tres mil pesetas.

Dos cocinas marca "Aspes", modelo G-3, para butano, en cinco mil pesetas.

Una cocina marca "Aspes", modelo MP-31, mixta, en tres mil quinientas pesetas.

Una cocina marca "Corcho", modelo "Rosa", butano, en dos mil quinientas pesetas.

Una cocina marca "Corcho", modelo "Begonia", butano, en dos mil quinientas pesetas.

Una cocina marca "Corcho", modelo "Violeta", butano, en dos mil quinientas pesetas.

Una cocina marca "Fagor", modelo "Esplendi"-4, mixta, en cuatro mil pesetas.

Una cocina marca "Fagor", modelo "Esplendi"-4, butano, en tres mil quinientas pesetas.

Una cocina marca "Corcho", modelo "Bengala", mixta, en tres mil quinientas pesetas.

Una cocina marca "Corcho", modelo "Bengala" G, butano, en dos mil quinientas pesetas.

Una cocina marca "Aspes", modelo GP-4, para butano, en dos mil quinientas pesetas.

Un televisor marca "Kastel", de 19 pulgadas, en ocho mil pesetas.

Un televisor marca "General Eléctrica Company", 23 pulgadas, en nueve mil pesetas.

Un televisor "Marconi", modelo "Sonomat", 23 pulgadas, en nueve mil pesetas.

Un televisor "Marconi", modelo "Sonomat", 19 pulgadas, en ocho mil pesetas.

Un televisor "Banalal", de 23 pulgadas, en ocho mil pesetas.

Un televisor "Asper", de 23 pulgadas, en nueve mil pesetas.

Un televisor "Asper", de 19 pulgadas, en ocho mil pesetas.

Un televisor "Asper", de 12 pulgadas, en seis mil pesetas.

Cinco estufas - radiadores eléctricos, marca "Sinsol", tres de ellas de ocho elementos y dos de doce, en siete mil quinientas pesetas.

Un calentador de gas butano, marca "Fagor", de cinco litros, en dos mil pesetas.

Un calentador de gas butano, marca "Otsein", de diez litros, en tres mil pesetas.

Un calentador de gas butano, marca "Daniels", de diez litros, en tres mil pesetas.

Un calentador de gas butano, marca "Fagor", de diez litros, en tres mil pesetas.

Dos hornillos de gas butano, de dos fuegos, marca "Aspes", en dos mil pesetas.

Dos hornillos de gas butano, de dos fuegos, marca "Corcho", en dos mil pesetas.

Un fichero metálico con cinco cajones, en dos mil pesetas.

Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", modelo "Lexicón 80", de 140 espacios, número de fabricación 1189116, en seis mil pesetas.

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día catorce de mayo próximo, y hora de las doce de su mañana, y tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la misma deberán consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de su tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Que el remate puede hacerse a calidad de ceder a un tercero; y

Que los bienes se hallan depositados en poder de don Marciano Sendino Valdazo, domiciliado en Francisco Silvela, número cincuenta y tres, donde podrán ser examinados.

Dado en Madrid, a diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—50.853)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de primera instancia número dieciocho de esta capital, en autos ejecutivos promovidos por el "Banco Atlántico, S. A.", contra don Antonio F. de Correa Vegliason,

en reclamación de cantidad, se anuncia de nuevo la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de tasación, la finca embargada a dicho deudor como de su propiedad, consistente en:

Un cigarral, sito en la jurisdicción de la ciudad de Toledo, entre los caminos que desde el Puente de San Martín conduce a los pueblos de los Montes, uno por la venta llamada del Alma, que hoy es carretera, y otro por la Ermita de San Jerónimo, por cuyos dos caminos tiene su entrada la finca, la cual consta de una hectárea, cincuenta áreas, sesenta y siete centiáreas y treinta decímetros cuadrados, dentro de cuyo perímetro, que está cercado de tapias, excepto por la línea de separación con la finca segregada, existen doscientos olivos y cincuenta y ocho árboles frutales, y una casa situada en la parte alta del cigarral, que tiene seis habitaciones, cuadra, corral y gallinero, con inclusión de la plazuela que hay frente a la casa y en su lado del Norte. Linda: Norte, con el Cigarral de Antonio Cid; Mediodía, otro de herederos de Fernando García Matamoros y con la parcela segregada; Saliente, con esta misma parcela y con la carretera nueva que pasa por la Venta del Alma, por donde tiene su entrada el cigarral, y Poniente, con camino que conduce a la Ermita de San Jerónimo, por donde tiene otra puerta a la citada finca.

Tasada pericialmente en la cantidad de tres millones seiscientos seis mil ciento noventa y cinco pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día treinta y uno de mayo próximo, a las once y media de su mañana; y se previene:

Que servirá de tipo para esta subasta el precio de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los licitadores que quieran tomar parte en la subasta, previniéndoles además que los mismos deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a diez de abril de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia interino (Firmado).

(A.—50.843)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don José María Reyes Monterreal, Magistrado-Juez de primera instancia número diecinueve de los de Madrid.

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número ciento ochenta y cinco de mil novecientos sesenta y cinco, se siguen autos de juicio ejecutivo, hoy en ejecución de sentencia, a instancia del Procurador señor Ramos Arrojo, en nombre y representación de don Claudio Hernando Gutiérrez, contra don Víctor Solano Delgado, sobre reclamación de cantidad, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, los bienes siguientes:

Una prensa de fricción, de 150 toneladas, marca "Gamei", modelo F-G-150, con su extractor mecánico, que se encuentra depositada en poder del demandado, en el taller de platería sito en la calle de Peñascales, número sesenta y seis, de esta capital.

Para cuyo remate, que se celebrará ante este Juzgado de primera instancia número

diecinueve, se ha señalado el día siete del próximo mes de mayo, a las once de la mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Dicha subasta sale sin sujeción a tipo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento efectivo, por lo menos, del tipo que sirvió para la segunda subasta, es decir, de la suma de ochenta y dos mil quinientas pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid, a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia, José María Reyes Monterreal.

(A.—50.669)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

Por medio del presente se hace saber que en la Junta de acreedores que ha tenido lugar en el día de hoy ante este Juzgado de primera instancia número veintiuno de Madrid, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños de dicha capital, en el expediente de suspensión de pagos de "Calibradora Central de Ferrometales, S. A.", y en vista de no haberse reunido la mayoría de capital exigida, porque si bien la propuesta de convenio formulada por la entidad suspensa ha obtenido votos superiores a la mitad más uno de los acreedores concurrentes a esa Junta, los créditos de éstos no han cubierto los tres cuartos del pasivo, deducido el importe de los créditos de los acreedores que han usado del derecho de abstención, se ha acordado señalar nueva Junta de acreedores, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo catorce de la Ley de veintiséis de julio de mil novecientos veintidós, que ha de tener lugar ante este Juzgado el día veintiséis de abril próximo, a las diez horas, en la que quedará aprobado el convenio si reuniere el voto favorable de las dos terceras partes del pasivo.

Mediante el presente quedan citados para dicha Junta los acreedores cuyo domicilio es desconocido.

Dado en Madrid, a veintiséis de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario, Antonio Rojí.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José Enrique Carreras Gistau.

(A.—50.896)

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número veinticuatro de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos a instancia de don Francisco Moreno Sánchez, con don Pedro Almeida Gutiérrez, se sacan a la venta por primera vez en pública subasta diferentes bienes muebles embargados en los expresados autos, cuya relación detallada podrá ser examinada en la Secretaría de dicho Juzgado, y que han sido tasados pericialmente en la cantidad de treinta y tres mil cincuenta pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia del expresado Juzgado el día diez de mayo próximo y hora de las doce, advirtiéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo de treinta y tres mil cincuenta pesetas, y que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores, sobre la mesa del Juzgado o en el local destinado al efecto, el diez por ciento de la expresada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a cinco de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—50.852)

JUZGADO NUMERO 28

EDICTO

Don Andrés Martínez Sanz, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número veintiocho de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número doscientos setenta y nueve de mil novecientos sesenta y siete, a instancia de "Difusión Industrial y del Automóvil por el Crédito, S. A.", contra don León Cenescail Pérez, en reclamación de diez mil setecientos sesenta y siete pesetas con cuarenta y ocho céntimos de principal, y en cuyos autos se ha dispuesto la venta en pública subasta por primera vez de los bienes embargados al demandado: Un automóvil "Renault", matrícula de Barcelona 487444, y una máquina de taladrar con motor de 0,50 HP, cuya subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, de esta capital, el día catorce de mayo próximo, a las once de su mañana, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de ochenta mil pesetas, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes y debiendo los licitadores consignar el diez por ciento en efectivo metálico, sin cuyo requisito no serán admitidos; haciéndose constar que los bienes se encuentran depositados en poder de don Juan Parra García, como dependiente de don León Cenescail Pérez, con domicilio en Barcelona, calle Riera Blanca, ciento diecisiete bis, bajos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, dado en Madrid, a cinco de abril de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—50.744)

NAVALCARNERO

EDICTO

Don Francisco Saborit Marticorena, Juez de primera instancia de Navalcarnero y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos sobre medidas provisionales de mujer casada, a instancia de doña Enriqueta Jordá Peidro, mayor de edad, casada, sus labores, vecina de Móstoles, contra su esposo don Fidel Delgado Pérez, mayor de edad, casado y domiciliado últimamente en Móstoles, en el mismo domicilio que su citada esposa, calle Cartaya, número 9-XI.

Habiéndose acordado por providencia de este día, ante el ignorado paradero del demandado don Fidel Delgado Pérez, citar por medio del presente al mismo para que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado de Navalcarnero, sito en la calle del Generalísimo, número veinte, el día tres de mayo próximo, y hora de las once de su mañana, con el fin de llevar a cabo la comparecencia que viene ordenada en dichos autos, bajo los apercibimientos de continuar el procedimiento en su rebeldía sin más citarle.

Dado en Navalcarnero, a dieciséis de abril de mil novecientos sesenta y ocho. El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(G. C.—2.351)

(B.—1.484)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

Don Alberto Barbasán Ortiz, Juez municipal encargado accidentalmente del número uno, Decano, de los de esta capital.

Por el presente edicto hago saber: Que en los autos de proceso de cognición tramitados en este Juzgado bajo el número cincuenta y nueve de mil novecientos sesenta y siete, a instancia de "Radio Taf, Sociedad Anónima", representada por el Procurador don Juan García Manrubia, contra doña Antonia Alcaide Gutiérrez, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes muebles embargados al demandado que más abajo se expresa, con arreglo a las condiciones que se mencionan:

I

Bienes embargados

Un televisor, marca "Anglo", modelo I M4, de 19 pulgadas: cuatro mil quinientas pesetas.

Una mesa para el televisor: doscientas pesetas.

Un frigorífico, marca "Alpematic": tres mil quinientas pesetas.

Una cocina, marca "Lokey", a gas y eléctrica: dos mil quinientas pesetas.

Una librería mueble, con entrepaños: mil pesetas.

Un tresillo tapizado en color verde: novecientas pesetas.

Una lavadora eléctrica, marca "Hoover", en perfecto estado de funcionamiento, pero en estado de uso avanzado: mil pesetas.

Total: trece mil seiscientas pesetas.

II

Dichos bienes se hallan depositados en la persona de don Andrés Merino Cantera, con domicilio en la calle Reina, número doce, de esta capital.

III

Para que tenga lugar el acto de remate se ha señalado la audiencia del día siete de mayo próximo, a las doce y media de su mañana, y tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Imperial, número ocho, piso cuarto izquierda.

IV

Se previene a los licitadores que deseen tomar parte en la subasta que deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, cuando menos, el diez por ciento del tipo de tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran, también cuando menos, las dos terceras partes del indicado tipo.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente ejemplar en Madrid, a dos de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal, Alberto Barbasán Ortiz.

(A.—50.805)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

Don Jaime Arias García, Juez municipal en funciones de este número dos de Madrid (plaza de Chamberí, número cuatro).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos de juicio de cognición número ciento ochenta y cuatro de mil novecientos sesenta y siete, a instancia del Procurador don Adolfo Morales Vilanova, en representación de "Aislamientos Suberina, S. A.", contra la "Compañía Mercantil Almira, S. A.", domiciliada en esta capital, calle Huelva, número siete, sobre reclamación de cantidad, y en providencia de esta fecha, a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los siguientes bienes embargados a dicha parte demandada:

Una máquina de escribir, marca "Japy Style", número 4053569, tasada pericialmente en la cantidad de dos mil quinientas pesetas.

Una máquina calculadora, marca "Inzadi", accionada a mano, número 305028, tasada en dos mil pesetas.

Un despacho, compuesto de mesa con tres cajones a cada lado y tapa de cristal negro; otra mesa supletoria para máquina de escribir, con cuatro cajones, y armario vitrina, metálico, con dos puertas al lado izquierdo y dos estanterías en el lado derecho, de 1,10 metros por 2 metros, tasado en cuatro mil quinientas pesetas.

Un sillón de oreja, tapizado en verde, tasado en quinientas pesetas.

Para que tenga lugar dicha subasta se ha señalado el día siete del próximo mes de mayo, a las diez de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, haciéndose saber a los licitadores:

Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, cuando menos una cantidad igual al diez por ciento del precio de tasación.

Y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Y para que conste y sea insertado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, ex-

pido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, aneque de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal, Jaime Arias García.

(A.—50.828)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

En virtud de lo acordado en el expediente de apremio número seiscientos ochenta y ocho de mil novecientos sesenta y seis, para la exacción de una multa de doscientas sesenta y dos pesetas con cincuenta céntimos, más costas del Juzgado, impuesta por la Jefatura Provincial del Tráfico de Jaén, se saca a la venta en pública y primera subasta, por el tipo de su tasación de sesenta mil pesetas, el siguiente bien, propiedad de Juan Sánchez Arroyo: El camión marca "Sava Austin", de 27 HP, de seis cilindros, dos asientos, de cuatro mil kilogramos de tara y seis mil kilogramos de carga.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número diecisiete, segundo, el día nueve de mayo próximo y su hora de las doce; previniendo a los licitadores:

Que para tomar parte en la misma habrán de depositar sobre la mesa del Juzgado o sitio destinado al efecto el diez por ciento de su tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que las posturas que se hagan tendrán que cubrir las dos terceras partes de aquella, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Que los bienes se hallan depositados en la calle de López de Hoyos, número ciento setenta y uno ("Osmur"), precintado a resultas de este expediente, donde podrá ser examinado por los licitadores.

Y para que conste y publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid, a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(C.—30.258)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

Don Francisco Iñiguez Celestino, Juez municipal propietario del Juzgado municipal número diecisiete de los de esta capital.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado, y con el número setecientos once de mil novecientos sesenta y seis, se tramita expediente de juicio verbal de faltas sobre lesiones y daños, contra Leopoldo O'Donnell Pérez, en cuyo expediente he acordado sacar en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de su avalúo, los siguientes bienes:

Una mesa de cocina, metálica, marca "Roana", en color amarillo, de dos metros y dos cajones, dos mil pesetas.

Un armario de limpieza, metálico, de dos puertas, en color verde, de dos metros de alto por treinta centímetros de fondo, mil pesetas.

Un armario de cocina en color amarillo, con tres puertas, mil cien pesetas.

Un ventilador, marca "Foix", de tres aspas, dos mil pesetas.

Un radiador eléctrico, marca "Sinsol", de seis elementos, mil doscientas pesetas.

Un minirradiador, marca "Sinsol" de seis elementos, mil pesetas.

Un torno, marca "T. M.", con motor acoplado de un cuarto de HP, de sobremesa, setecientas pesetas.

Una piedra de afilar "Beneh Grindel", modelo 600 D, número 10.081, ocho mil pesetas.

Un armario de cocina de color azul, con dos puertas, mil quinientas pesetas.

Un reloj de pared, marca "Sang", en color azul, quinientas pesetas.

Un reloj de pared, marca "Sang", en forma ovalada, quinientas pesetas.

Un reloj de pared, marca "Sang", en forma redondo, color crema, quinientas pesetas.

Un reloj de pared, marca "Sang", en color rojo, fondo negro, quinientas pesetas.

Un reloj de pared, marca "Sang", en cuadro, laterales en azul, quinientas pesetas.

Un reloj de pared, marca "Sang", ovalado, fondo blanco, quinientas pesetas.

Un reloj de pared, marca "Sang", redondo, fondo negro, quinientas pesetas.

Un radiador, marca "Tamau", color negro, número 44.071, novecientas pesetas.

Un secador de pelo, marca "Ronson", novecientas pesetas.

Un ventilador, marca "Foix", de tres aspas, dos mil pesetas.

Dos ventiladores, marca "Foix", colores blanco y rojo, de tres aspas, dos mil quinientas pesetas.

Un radiador, marca "Tameu", color negro, número 44.526, mil pesetas.

Un electropiro, modelo 58, núm. 74.722-v125-W 330, dos mil cien pesetas.

Un ventilador, marca "Electroplásticos", de tres aspas, dos mil pesetas.

Seis lámparas de techo de una luz, de plástico, en color blanco y rojo, seiscientas pesetas.

Una lámpara de metal con seis brazos, novecientas pesetas.

Una lámpara de metal con ocho brazos, mil pesetas.

Una cocina butano, marca "Bomet", con horno y tres fuegos, dos mil quinientas pesetas.

Una lavadora, marca "Hoover", tres mil quinientas pesetas.

Una estufa eléctrica, marca "Marconi Climadie", número 5.765, mil pesetas.

Un hornillo eléctrico, marca "Balay", con dos fuegos, mil pesetas.

Una olla exprés, marca "Decor", modelo C, de ocho litros, novecientas pesetas.

Un calentador a butano, marca "Cointra", de cinco litros, dos mil pesetas.

Un calentador a butano, digo, eléctrico "SRU", número 150.148-151, dos mil pesetas.

Un automóvil, marca "Chevrolet", matrícula M-154.830, de seis plazas, de 23 HP de fuerza, en color verde, treinta y seis mil pesetas.

Total, ochenta y cuatro mil ochocientas pesetas.

Para que tenga lugar la subasta se ha señalado el día diez de mayo próximo, a sus once horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Amor de Dios, número uno, piso tercero; advirtiéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento, por lo menos, del tipo que sirva de base a la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, haciéndose saber que los bienes reseñados se encuentran depositados en el establecimiento de "Electrodomésticos de Leopoldo O'Donnell Pérez", sito en la calle de Mediodía Chica, número cinco, de Madrid.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid, a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(C.—30.239)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

En los autos de proceso de cognición que se siguen en este Juzgado con el número seiscientos cincuenta y cinco de mil novecientos sesenta y seis, a instancia de "Comercial Sol, S. L.", representada por el Procurador don Francisco de Guinea y Gauna, contra don Agustín Ortega, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, con el veinticinco por ciento de descuento del avalúo, los bienes que después se expresarán y bajo las condiciones que también se indican:

Primera

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, el día ocho de mayo próximo y hora de las doce de su mañana.

Segunda

Para tomar parte en la subasta habrán los licitadores de depositar, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos.

Tercera

La subasta podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Cuarta

Los bienes objeto de la subasta se hallan depositados en la persona del propio de-

mandado don Agustín Ortega Sanz, con domicilio en la calle Once, número veintidós.

Quinta

Los licitadores deberán conformarse con la titularidad que consta en autos, que podrán examinarlos en la Secretaría de este Juzgado.

Bienes que se subastan

Un televisor, marca "Reyfra", "Wundermatic", de 19 pulgadas, con un elevador, en buen estado de funcionamiento, valorado en siete mil quinientas pesetas.

Un aparato de radio, marca "Philips", en buen estado, valorado en setecientas cincuenta pesetas.

Que hace un total de ocho mil doscientas cincuenta pesetas.

Dado en Madrid, a cho de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(A.—50.839)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 172 de la ley de Enjuiciamiento Criminal 380 del Código de Justicia Militar y 62 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 5

Visitación Vadillo Bernal, hija de Joaquín y Alfonso, de veinticinco años de edad, natural de Zorita (Cáceres), casada, sus labores, con domicilio en Madrid, calle de Panizo, núm. 8, tercero derecha, y en la actualidad en ignorado paradero, por la presente se cita a la misma a fin de que el día 26 de abril comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, núm. 30, para asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 432/67, a las diez cuarenta horas de su mañana.

(B.—1.066)

Por el presente se cita a Alejandro Ruiz Belinchón, nacido el día 26 de febrero de 1911, en Valdilecha (Madrid), hijo de Tomás y de Dominga, casado, pescadero, con domicilio en la calle de Concepción, número 2, primero, séptima, y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, núm. 30, el día 26 de abril y hora de las once de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas que se sigue contra el mismo, sobre amenazas, el que deberá concurrir con los testigos y demás medios de prueba que intente valerse.

(B.—1.168)

JUZGADO NUMERO 7

García Martín (Juan José) comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, tercero, a celebrar juicio de faltas señalado con el núm. 780 de 1967, por daños y contra el mismo, el día 25 de abril y hora de las doce y cinco.

(B.—808)

Fernández Sánchez (Francisca), hija de Antonio y de Manuela, con domicilio últimamente en General Ricardos, núm. 128, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, tercero, a celebrar juicio de faltas señalado con el núm. 498 de 1967, por lesiones circulación, y contra Manuel Alvarez Hidalgo, el día 25 de abril y hora de las doce y diez.

(B.—809)

Chiva Gallego (Juan), hijo de Juan y de Sandalia, con domicilio últimamente en Alejandría Morán, núm. 31, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, tercero, a celebrar juicio de faltas señalado con el núm. 352 de 1967, por daños, y contra Manuel Guerrero, el día 25 de abril y hora de las doce.

(B.—834)

Prieto Osorio (Ginés), hijo de N. y de Luisa, con domicilio últimamente en la calle de Doña Berenguela, núm. 25, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, tercero, a celebrar juicio de faltas señalado con el núm. 352 de 1967, por daños, y contra Manuel Guerrero, el día 25 de abril y hora de las doce.

(B.—835)

Seijas Adelaidas (Manuel), hijo de Constantino y de María, con domicilio últimamente en Rodas, núm. 5, tercero, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, tercero, a celebrar juicio de faltas señalado con el núm. 352 de 1967, por daños, y contra Manuel Guerrero, el día 25 de abril y hora de las doce.

(B.—836)

Jiménez Pina (Enriqueta), hija de Ricardo y de María, con domicilio últimamente en Carretas, núm. 16, quinto, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, tercero, a celebrar juicio de faltas señalado con el núm. 769 de 1967, por lesiones casuales, el día 25 de abril y hora de las doce y veinte.

(B.—837)

Messling (Eberhad), hijo de Erich y de Else, con domicilio últimamente en Víctor de la Serna, núm. 4, cuarto D, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, tercero, a celebrar juicio de faltas señalado con el núm. 411 de 1967, por daños, y contra Angel Ruiz Ballester, el día 25 de abril y hora de las trece y quince.

(B.—936)

Corral Burgos (Fernando), con domicilio últimamente en Montalbán, núm. 10, de Torrelaguna, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, tercero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 558 de 1967, por daños, y contra el mismo, el día 25 de abril y hora de las doce y treinta y cinco.

(B.—937)

Martín Castro (Jesús), hijo de Amador y de Elvira, con domicilio últimamente en el Colegio del "Sagrado Corazón de Jesús", calle del Padre Amigó, núm. 5, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, tercero, a celebrar juicio de faltas señalado con el núm. 10 de 1968, por hurto y contra el mismo, el día 25 de abril y hora de las doce y veinticinco.

(B.—938)

Iglesias Ramos (Sixto Alfredo), con domicilio últimamente en la calle del Padre Amigó, núm. 5, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, tercero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 10 de 1968, por hurto y contra el mismo, el día 25 de abril y hora de las doce y veinticinco.

(B.—939)

Carrasco Encinas (Angel), con domicilio últimamente en Santa María de la Cabeza, número 56, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, tercero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 560 de 1967, por daños circulación y contra el mismo, el día 25 de abril y hora de las doce cuarenta.

(B.—940)

Alcobendas Magán o Alameda (Baldomero), hijo de Francisco y de Trinidad, con domicilio últimamente en la calle de Eusebio Morán, núm. 17, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, tercero, a celebrar juicio de faltas señalado con el núm. 477 de 1968, por daños y contra el mismo, el día 25 de abril y hora de las doce y treinta.

(B.—941)

Muñoz Aguila (Angel), hijo de Francisco y de Juana, con domicilio últimamente

en Virgen del Puerto, núm. 39, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, tercero, a celebrar juicio de faltas señalado con el núm. 477 de 1967, por daños, y contra Baldomero Alcobendas, el día 25 de abril y hora de las doce y treinta. (B.—942)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas seguido por hurto, con el núm. 602 de 1967, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, el día 26 de abril y hora de las once y quince, a cuyo acto se cita como denunciado a Abdelsalam Mohamed Mrabat, nacido en Rif (Marruecos), en el año 1946, hijo de Mohamed y de Fátima, domiciliado últimamente en esta capital, calle Infantes, número 9, quinto izquierda, y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse. (B.—1.312)

JUZGADO NUMERO 10

En el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado por escándalo, bajo el núm. 37-68, contra otra y Nieves Minguens Gómez, ha recaído providencia, por lo que se requiere a dicha condenada para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal número 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenada, así como el cumplimiento de la pena impuesta. (B.—1.476)

JUZGADO NUMERO 15

José María Nso Abama, que usa también el nombre de Antonio Ondo Abaga, hijo de Santiago y de Carmen, nacido el día 19 de abril de 1943, en Bata (Ginea) y que fué Caballero Legionario Paracaidista de la 13.ª Compañía de la 3.ª Bandera de la Brigada Paracaidista, domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, se le cita para que el día 26 de abril y hora de las doce y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 15 de

esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 626/67. (B.—1.192)

Carmen Arroyo Molina, nacida en Alcobilla (Ciudad Real), hija de Angel y María, de treinta años, soltera, cocinera, domiciliada últimamente en Madrid, calle Jerónima Llorente, núm. 1, quinto letra A, hoy en ignorado paradero, se la cita para que el día 26 de abril y hora de las doce y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 15 de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 584/67. (B.—1.193)

Eduardo Hoho Gactjens, de veintiséis años, soltero, artista, hijo de Diego y Petra, natural de Corisco, Partido de Bata Guinea Ecuatorial, domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, se le cita para que el día 26 de abril y hora de las doce y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 15 de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 554 bis/67. (B.—1.191)

JUZGADO NUMERO 16

García Rodríguez (Encarnación), de veinticuatro años de edad, natural de Caudeleda (Avila), hija de Casildo y de Josefa, soltera, sirvienta y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá el día 25 de abril y hora de las nueve y treinta minutos de su mañana, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 16 de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas, por hurto, bajo el número 608/1967, debiendo venir provista de cuantos medios de prueba intente valerse. (B.—913)

Morán (José María), del que se desconocen las restantes circunstancias personales y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá el día 25 de abril y

hora de las nueve de su mañana, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 16 de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas, por daños, bajo el número 635/1967, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse. (B.—1.075)

Jenkins (Jean Lily), de veinticuatro años, natural de Dagenham (Inglaterra), de la que se desconocen las restantes circunstancias personales, y Brown (Pauline), de la que igualmente se desconocen las restantes circunstancias personales, y ambas en la actualidad en ignorado paradero, comparecerán el día 25 de abril y hora de las nueve y cinco minutos de su mañana, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 16 de Madrid, sito en calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por estafa, bajo el número 75/68, debiendo venir provistas de cuantos medios de prueba intenten valerse. (B.—1.076)

Tejedor de León (Alejandro), de diecisiete años de edad, natural de Villarín de Campos (Zamora), hijo de Manuel y Numilia, soltero, obrero y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá el día 25 de abril y hora de las nueve y veinticinco minutos de su mañana, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 16 de Madrid, sito en calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas, por infracción de la ley de la Policía de Ferrocarriles, bajo el núm. 70/1968, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse. (B.—1.294)

JUZGADO NUMERO 19

Mingorance Moya (Francisco), hijo de José y de Cesárea, de veinte años, natural de Larache, de estado soltero y en ignorado paradero, comparecerá el próximo día 24 de abril, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado muni-

cipal número 19 de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, número 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas, por lesiones, bajo el núm. 474 de 1967, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse. (B.—1.298)

Calvo Vázquez (Luis), hijo de Manuel y Ana María, natural de Sevilla y en desconocido paradero, comparecerá el próximo día 24 de abril, a las once horas de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 19 de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, número 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por estafa, bajo el núm. 431 de 1967, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse. (B.—1.268)

Díaz Buján (Juan Antonio), nacido en Melilla, el día 3-5-912, soltero, jubilado, hijo de Antonio y Pastora y en ignorado paradero, comparecerá el próximo día 24 de abril, a las once y media de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 19 de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, número 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por escándalo, bajo el número 2 de 1968, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse. (B.—1.267)

Pereira Parea (Manuel), nacido el día 14-5-1935, en Río Mayor (Portugal), hijo de Manuel y Gertrudis, casado, comprador y en ignorado paradero, comparecerá el próximo día 24 de abril, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19 de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, número 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas, por malos tratos, bajo el número 73 de 1968, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse. (B.—1.266)

Amador Amaya (Consuelo), nacida el 27 de mayo de 1953, hija de Juan y Reme-

279. Aprobar proyecto de instalación de nueva cámara frigorífica de pescado y tanque de fabricación de hielo en el Colegio de Nuestra Señora de la Paz, por un total importe de 149.352 pesetas, que se abonarán con cargo al concepto número 186 del vigente Presupuesto de Gastos; y autorizar al Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración, declarándolas de carácter urgente.

280. Aprobar, a efectos de su inclusión en el Presupuesto extraordinario, el proyecto adicional "A" de terminación de las obras de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", por un total importe de 45.585.108, 10 pesetas.

281. Aprobar, a efectos de su inclusión en Presupuesto extraordinario, el proyecto adicional "B" (Laboratorios de Oncología) de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", por un total importe de 2.573.589 pesetas.

282. Aprobar, a efectos de su inclusión en Presupuesto extraordinario, el proyecto adicional "C" (Laboratorios Hospital) de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", por un total importe de 8.480.905 pesetas.

283. Aprobar, a efectos de su inclusión en Presupuesto extraordinario, proyecto de Iglesia en la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", por un importe de 9.197.758,27 pesetas.

284. Aprobar, a efectos de su inclusión en Presupuesto extraordinario, el proyecto de Residencia de Monjas y Enfermeras de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", por importe de 35.057.295 pesetas.

285. Aprobar, a efectos de su inclusión en Presupuesto extraordinario, el proyecto de Hospital de Privados de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", por un importe de 55.516.250 pesetas.

286. Aprobar, a efectos de su inclusión en Presupuesto extraordinario, el proyecto de construcción de casetas de transformación y conducción para línea telefónica en la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", por un importe de 784.285,86 pesetas.

Personal

287. Rectificar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 111 de la ley de Procedimiento Administrativo, la fecha del ascenso de don José Palazuelos Gutiérrez a la categoría de Jefe de Sección, con número bis, estableciéndola en 31 de agosto de 1967, sin que esta rectificación produzca efectos económicos por encontrarse dicho funcionario en situación de excedencia activa.

288. Aplicar el silencio administrativo positivo, por no haber recaído resolución expresa de la Dirección General de Administración Local en el plazo de tres meses, al acuerdo de la Corporación de 26 de octubre de 1967, por el que se declaró a don Nicolás Andino Ruiz número bis del funcionario que le

258. Aprobar proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas para las obras de doble riego asfáltico del camino vecinal de la Estación de Valdemoro a la C. C. 404 de Navalcarnero a Chinchón, por un total importe de 1.100.000 pesetas, que se abonarán con cargo al Presupuesto extraordinario de Acondicionamiento y Construcción de Caminos Vecinales; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de 1.057.692 pesetas.

259. Aprobar proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas de las obras de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Sevilla la Nueva a Villanueva de Perales, por un total importe de 2.950.000 pesetas, que se abonarán con cargo al Presupuesto extraordinario de Acondicionamiento y Construcción de Caminos Vecinales; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de 2.836.538,46 pesetas.

260. Aprobar proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas de las obras de acondicionamiento y sellado del camino vecinal de Miraflores, por Canencia, a la comarcal del Valle del Lozoya, por un total importe de 3.000.000 de pesetas, que se abonarán con cargo al Presupuesto extraordinario de Acondicionamiento y Construcción de Caminos Vecinales; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de 2.884.615,38 pesetas.

261. Aprobar proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas de las obras de doble riego asfáltico del camino vecinal de La Cabrera a la comarcal de Torrelaguna a El Escorial, por un total importe de 1.150.000 pesetas, que se abonarán con cargo al Presupuesto extraordinario de Acondicionamiento y Construcción de Caminos Vecinales; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de 1.105.769,23 pesetas.

262. Aprobar proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas de las obras de ensanche y sellado del camino vecinal de Fuencarral a El Pardo (tramos entre los puntos kilométricos 2,400 al 5,650), por un total importe de 2.765.000 pesetas, que se abonarán con cargo al Presupuesto extraordinario de Acondicionamiento y Construcción de Caminos Vecinales; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de 2.658.654 pesetas.

263. Aprobar presupuesto de obras de ensanche y colocación de bordillo en la travesía de Sevilla la Nueva, en el camino vecinal de Sevilla la Nueva a Villanueva de Perales, por un total importe de 149.823 pesetas, que se abonarán con cargo al concepto núm. 306 del vigente Presupuesto de Gas-

dios, en ignorado paradero, y Juan Amador, cuyas demás circunstancias se ignoran y también en ignorado paradero, comparecerán el próximo día 24 de abril, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 19 de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, número 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas, por lesiones, bajo el número 86 de 1968, debiendo venir provistos de cuantos medios de prueba intenten valerse.

(B.—1.264)

JUZGADO NUMERO 20

El señor don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del número 20 de los de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 78 del presente año, por lesiones, contra Mario López y García, vecino de esta capital, sin domicilio conocido, ha acordado se cite al denunciado referido de comparecencia ante este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, para el día 25 de abril, a las once de su mañana, al objeto de que como tal asista a la celebración del correspondiente juicio, provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.134)

JUZGADO NUMERO 25

Rafael Romero Ruiz, mayor de edad y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, número 1, el día 24 de abril, a las once quince horas, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole que deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en el juicio de faltas 1.832/67.

(B.—1.091)

José García Castillo, mayor de edad y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, número 1, el día 24 de abril, a las once quince horas, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de

faltas, advirtiéndole deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en el juicio de faltas 1.592/67.

(B.—1.092)

Bernarda Jiménez, Antoino Jiménez y Consuelo Hernández, mayores de edad y cuyos actuales domicilios y paraderos se desconocen, comparecerán en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, número 1, el día 24 de abril, a las once quince horas, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndoles deberán comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse, en el juicio de faltas 1.277/67.

(B.—1.093)

Pilar Lafuente López, mayor de edad y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, número 1, el día 26 de abril, a las once y quince horas, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en el juicio de faltas 359/68.

(B.—1.197)

JUZGADOS MILITARES
REQUISITORIASCAJA DE RECLUTA DE MADRID
NUMERO 113

Antonio Borona Peláez, hijo de Saturnino y de Marcelina, natural de Madrid, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro seiscientos ochenta milímetros, cuyo último domicilio se ignora, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 113 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en la Caja de Recluta núm. 113, ante el Juez instructor don Francisco Talavera Talavera, con destino en la citada

Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Madrid, a 28 de marzo de 1968. — El Juez instructor, Francisco Talavera Talavera.

(G. C.—2.001)

(B.—1.283)

CENTRO INSTRUCCION DE RECLUTAS
NUMERO 1

Manuel Parrondo Lechuga, hijo de Manuel y de Dolores, natural de Madrid, con domicilio en el mismo, de veintitrés años de edad, de profesión pintor, de estado soltero, de estatura 1,630; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz normal, boca normal, color sano, señas particulares, ninguna; procesado en las causas núms. 1.830/66 y 14/68 por el presunto delito de desertión, comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del C. I. R. núm. 1, don Lutgardo Jiménez Zayas, cuya Unidad se halla ubicada en el Campamento de San Pedro, kilómetro 34 de la carretera Madrid-Miraflores, en Colmenar Viejo (Madrid), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición del mencionado Juzgado.

Campamento de San Pedro, a 27 de marzo de 1968.—El Capitán Juez instructor, Lutgardo Jiménez Zayas.

(G. C.—2.085)

(B.—1.337)

MURCIA

Patricio Ponce Martínez, hijo de José y de Ginesa, natural de Pliego (Murcia), de estado soltero, de profesión ebanista, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Puente de Vallecas (Madrid), calle de Wenceslao Vélez, núm. 5, al que se le instruye expediente judicial por falta a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor de la Caja de Recluta núm. 351 de Murcia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Murcia, 5 de abril de 1968.—El Comandante Juez instructor, Julián Huertas Serano.

(G. C.—2.114)

(B.—1.402)

AAIUN

Por el presente queda sin efecto la requisitoria publicada en los "Boletines Oficiales" del Estado y de las provincias de Madrid y Barcelona, por la que se interesaba la comparecencia del legionario Tomás Gómez Domínguez, como encartado en causa núm. 169 del año 1967, seguida por delito de desertión, por haber sido detenido el mismo.

Aaiun, 2 de abril de 1968.—El Capitán Juez instructor (Firmado).

(G. C.—2.095 bis)

(B.—1.353)

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE BALEARES

Trozo de Palma

Relación nominal de los individuos pertenecientes a la inscripción marítima de este Trozo que figuran en el alistamiento del año actual, para el reemplazo de 1969, los cuales deben causar baja en los del Ejército con arreglo a lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada:

Francisco Javier Lasso Moreno, hijo de José Antonio y de Ginesa, nacido el día 11 de marzo de 1949, natural y vecino de Madrid, con domicilio en el paseo del Doctor Esquerdo, 5.

(G. C.—2.081)

(B.—1.334)

AVISO

Se pone en conocimiento de todos los acreedores que habiendo adquirido la carnicería sita en la calle de Villaviciosa, número 48, de propiedad de don Mario Quintana, en traspaso, a don Hilario Sumozas Sánchez, las reclamaciones de débito las pueden hacer a don Domingo Morán, en San Juan, 23, Carabanchel.

(A.—50.845)

IMPRENTA PROVINCIAL

DOCTOR CASTELO, 62 - TELEF. 273 38 36

tos; y autorizar al Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales para realizar estas obras por el sistema de administración, declarándolas de carácter urgente.

264. Aprobar presupuesto para la colocación de bordillo y ensanche de un tramo de la travesía de Valdemoro, en el camino vecinal de la Estación de Valdemoro a la carretera de Ciempozuelos a Griñón, por un total importe de 135.259,20 pesetas, que se abonarán con cargo al concepto número 306 del vigente Presupuesto de Gastos; y autorizar al Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales para realizar estas obras por el sistema de administración, declarándolas de carácter urgente.

265. Aprobar presupuesto para bacheo con emulsión asfáltica de las carreteras provinciales de la zona Sudoeste, por un total importe de 149.256 pesetas, que se abonarán con cargo al concepto número 305 del vigente Presupuesto de Gastos; y autorizar al Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales para realizar estas obras por el sistema de administración, declarándolas de carácter urgente.

266. Aprobar presupuesto para la adquisición de un grupo compresor para pintura de marcas viales de carreteras, por un total importe de pesetas 89.920, que se abonarán con cargo al concepto número 300 del vigente Presupuesto de Gastos; y autorizar al Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales para realizar esta adquisición directamente, declarándola de carácter urgente.

267. Autorizar al Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales para que por el sistema de administración, y con carácter de urgencia, proceda a la adquisición de un motor de gas-oil, marca "Ebro", por un importe de 68.000 pesetas, que se abonarán con cargo al concepto núm. 300 del vigente Presupuesto de Gastos.

268. Aprobar primera certificación de las obras de acondicionamiento y ensanche del camino vecinal de Fuencarral a El Pardo (primera fase), declarando a favor del contratista "Construcciones Antonio Rubio Martínez, Sociedad Anónima" un saldo de 495.183,81 pesetas.

269. Aprobar tercera certificación de las obras de reparación de la explanación y firme, con doble riego asfáltico, del camino vecinal de Titulcia a Villaconejos (kilómetros 4 al 8 y 1, 2, 3 y 9), declarando a favor del contratista don Arturo Cabrero Bernal un saldo de 332.351,34 pesetas.

270. Aprobar la primera certificación de las obras de reparación de la explanación y firme y ejecución de una variante de los caminos vecinales del kilómetro 31, de la C-501, a Villamantilla, y de Villamantilla a la carretera provincial de Navalcarnero al límite de la provincia, declarando a favor del contratista don Gpstavo López González un saldo de 1.300.595,07 pesetas.

271. Aprobar proyecto de reparación de aparatos montacamillas del Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología, por un total importe de 52.507 pesetas, que se abonarán con cargo al concepto núm. 166 del vigente Presupuesto de Gastos; y autorizar al Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración, declarándolas de carácter urgente.

272. Aprobar proyecto de reparación del sistema de relojería del Instituto Provincial de Obstetricia, por un total importe de 21.738 pesetas, que se abonarán con cargo al concepto núm. 166 del vigente Presupuesto de Gastos; y autorizar al Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración.

273. Aprobar proyecto de reparación de la maquinaria del lavadero del Instituto Provincial de Obstetricia, por un total importe de 85.496 pesetas, que se abonarán con cargo al concepto núm. 166 del vigente Presupuesto de Gastos; y autorizar al Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración, declarándolas de carácter urgente.

274. Aprobar proyecto de reparación de las marmitas de la cocina general del Hospital Provincial, por un total importe de 29.600 pesetas, que se abonarán con cargo al concepto núm. 205 del vigente Presupuesto de Gastos; y autorizar al Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración, declarándolas de carácter urgente.

275. Aprobar proyecto de sustitución del cable de alta tensión del Colegio de San Fernando, por un total importe de 148.871 pesetas, que se abonarán con cargo al concepto número 242 del vigente Presupuesto de Gastos; y autorizar al Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración, declarándolas de carácter urgente.

276. Aprobar proyecto de reparación de las instalaciones frigoríficas del Colegio de San Fernando, por un total importe de 49.327 pesetas, que se abonarán con cargo al concepto número 242 del vigente Presupuesto de Gastos; y autorizar al Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración, declarándolas de carácter urgente.

277. Aprobar proyecto de reparación de maquinaria del lavadero del Colegio de San Fernando, por un total importe de 96.689 pesetas, que se abonarán con cargo al concepto número 242 del vigente Presupuesto de Gastos; y autorizar al Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración, declarándolas de carácter urgente.

278. Aprobar proyecto de reparación del ascensor de la Casa Palacio, por un total importe de 31.329 pesetas, que se abonarán con cargo al concepto número 116 del vigente Presupuesto de Gastos; y autorizar al Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración, declarándolas de carácter urgente.